19-9307-101

Popayán,

Ingeniero
HERNANDO RAMIREZ DULCEY
Director Regional Cauca
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Popayán - Cauca

Asunto: Solicitud Autorización Contratación
Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, comedidamente me permito enviarle la documentación requerida para la respectiva autorización para la contratación de servicios personales para contratar los servicios personales de carácter temporal de diez (10) Personas Naturales, para el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Cauca, para el programa de DESPLAZADOS, de acuerdo con el plan de formación relacionado en "ANEXO 2 PLAN DE CONTRATACION DESPLAZADOS".

Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en el programa desplazados, del centro de comercio y servicio, perteneciente al área o red de conocimiento:

- *Archivo (administración documental en el entorno laboral)*
- *Comercio y ventas (atención y servicio al cliente)*
- *Limpieza, sanitización y desinfección de superficies*
- *Artesanías, adornos y manualidades (elaboración de tejidos en técnica de crochet)*
- *Elaboración de productos de aseo y cosméticos (elaboración productos químicos para procedimientos de limpieza y desinfección)*
- *Panadería (repostería, elaboración de productos panificables de masas dulces)*
- *Gastronomía (transformación de alimentos, cocina básica nivel 1)*

Según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

Nota: El centro requiere de la contratación de diez (10) personas naturales, distribuidas en las diferentes áreas

Así mismo y en mi calidad de subdirector del Centro de Comercio y Servicios Regional Cauca, doy fe y certifico que la contratación solicitada es necesaria para el normal funcionamiento del Centro de Formación Profesional Integral.

La documentación está completa y cumple los requisitos exigidos en las normas vigentes sobre la materia y los principios que regulan la contratación administrativa y en especial el instructivo de contratación.

Atentamente,

Firmado digitalmente por John Jairo Motta Calderon
Fecha: 2022.01.12 11:03:49 -05'00'

JOHN JAIRO MOTTA CALDERON
Subdirector Centro de Comercio y Servicios
SENA Regional Cauca

Anexo:

1. ANEXO 1_INTEGRALIDAD_GTH-F-075_V.06_FORMATO_ESTUDIOS_PREVIOS
2. ANEXO 2_GTH-F-222_V04_FORMATO_CERTIFICACIÓN_DE_INEXISTENCIA
3. ANEXO 2 PLAN DE CONTRATACION INTEGRALIDAD
4. GFPI-F-137_CERTIFICADO_DE_INCLUSIÓN_DE_OBJETO_EN_EL_PLAN_ANUAL_DE_ADQUISICIONES
5. ANEXO MATRIZ DE RIESGO PSI 2022

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA CAUCA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección de Centro de Comercio y Servicios del Sena Regional Cauca, requiere contratar los servicios personales de carácter temporal de diez (10) Personas Naturales, para el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Cauca, para el programa de DESPLAZADOS, de acuerdo con el plan de formación relacionado en "ANEXO 2 PLAN DE CONTRATACION DESPLAZADOS".

Objeto:

Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral presencial, a distancia o virtual; en el programa desplazados, del centro de comercio y servicio, perteneciente al área o red de conocimiento:

- *Archivo (administración documental en el entorno laboral)*
- *Comercio y ventas (atención y servicio al cliente)*
- *Limpieza, sanitización y desinfección de superficies*
- *Artesanías, adornos y manualidades (elaboración de tejidos en técnica de crochet)*
- *Elaboración de productos de aseo y cosméticos (elaboración productos químicos para procedimientos de limpieza y desinfección)*
- *Panadería (repostería, elaboración de productos panificables de masas dulces)*
- *Gastronomía (transformación de alimentos, cocina básica nivel 1)*

Según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

Nota: El centro requiere de la contratación de diez (10) personas naturales, distribuidas en las diferentes áreas

Que de acuerdo con la certificación expedida como director regional del SENA Regional Cauca, donde se dejó constancia que, en la planta de personal del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Cauca, NO existe personal que pueda desarrollar la actividad, de acuerdo con el manual de funciones especifico de la Entidad.

AUTORIZO

Contratar los servicios personales de carácter temporal diez (10) Personas Naturales, para el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Cauca, para el programa de DESPLAZADOS, de acuerdo con el plan de formación relacionado en "ANEXO 2 PLAN DE CONTRATACION DESPLAZADOS".

La presente autorización cobija actos propios de las partes contratantes que por el mutuo acuerdo se pacten dentro del término de ejecución del contrato, mediante Otro Si o contrato adicional y que por la necesidad del objeto o servicio inherente a la contratación y que por la actividad misional del SENA se puede requerir dentro del término de ejecución, pero teniendo en cuenta las reglas del porcentaje máximo de adición previstas legalmente.

Plazo a contratar: máximo hasta el 16 de diciembre de 2022
Valor a contratar: $266.400.000

Autorización No. 058

Dada en Popayán a los, 13 días del mes de enero del 2022

Firmado digitalmente por Hernando Ramiréz Dulcey
Fecha: 2022.01.14 07:01:40 -05'00'

HERNANDO RAMIREZ DULCEY
Director Regional Cauca
SENA Cauca